

INFORME DE EVALUACION PROCESO DE SELECCION DIRECTA ICFES - SD - 033 - 2013

Objeto: "El contratista se compromete para con el ICFES a proporcionar, instalar y configurar los elementos requeridos para aumentar la capacidad del almacenamiento IBM DS3512 en 3TB adicionales y conectar 2 servidores IBM Power 730 a través de fibra canal, de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico y los Términos de Referencia"

FACTOR	CARACTERÍSTICAS	PUNTAJE MÁXIMO A OTORGAR	TERASYS SA		ASIC SA		SISA SA	
			OBSERVACIONES	PUNTAJE	OBSERVACIONES	PUNTAJE	OBSERVACIONES	PUNTAJE
4.1	OFERTA ECONOMICA La evaluación económica se realizará sobre el valor consignado en la casilla de VALOR TOTAL OFERTA ECONOMICA relacionado en el FORMATO 4 –OFERTA ECONOMICA. Una vez se haya realizado la revisión y corrección aritmética a que hubiere lugar. Obtendrá el máximo puntaje de 50 puntos, la oferta con el valor más bajo y las demás serán calificadas de forma proporcional y decreciente de acuerdo con la siguiente fórmula: $P.P.E = V.O.M.P \times 50$ $V.O.E$ Donde: P.P.E = Puntaje Propuesta Evaluada V.O.M.P = Valor de la Oferta Consolidada, que tenga el menor valor total V.O.E = Valor de la Oferta Consolidada a evaluar Será causal de rechazo exceder el presupuesto oficial establecido en el numeral 1.5 de los presentes términos de referencia.	50 Puntos	El valor de la propuesta presentada es \$50 411 343	50,00	El valor de la propuesta presentada es \$65 546 888	38,45	El valor de la propuesta presentada es \$63 332 267	39,80
4.2	CERTIFICACION DEL PERSONAL Se otorgará un puntaje de 40 puntos al oferente que acredite la mayor cantidad de personas propuestas para ejecutar el servicio con certificación IBM Midrange y High End o IBM System Storage. Para acreditar lo anterior, el proponente deberá anexar a la propuesta la referida certificación. Los demás oferentes serán calificados de forma proporcional y decreciente. NOTA: Certificaciones diferentes a las señaladas, no serán objeto de calificación.	40 Puntos	Se otorga puntaje por: CUMPLE Tomo 1 Folio 55. Certificación Midrange Storage correspondiente a Germán Rivera Cartagena. CUMPLE Tomo 1 Folio 58. Certificación IBM System Storage correspondiente a John Edward Forero Alvarez. No se otorga puntaje por: NO CUMPLE Tomo 1 Folio 53. Ingeniero Luis Fernando Pérez Angarita toda vez que la certificación presentada, no corresponde a ninguna de las certificaciones objeto de calificación.	40,00	Se otorga puntaje por: CUMPLE Tomo 1 Folio 52. Certificación Midrange Storage correspondiente a Maximino Ramos Palacios. CUMPLE Tomo 1 Folio 60. Certificación Midrange Storage correspondiente a Oscar Javier Vargas Romero. No se otorga puntaje por: NO CUMPLE Tomo 1 Folio 37. Ingeniero Alexander Zaretsky Cristo. NO CUMPLE Tomo 1 Folio 47. Ingeniero Diego Alejandro Diaz Parra. Toda vez por cuanto las certificaciones presentadas, no corresponden a ninguna de las certificaciones objeto de calificación.	40,00	Se otorga puntaje por: CUMPLE Tomo 1 Folio 52. Certificación High-End correspondiente a Francisco Javier Bedoya Moreno. No se otorga puntaje por los adicionales 8 ingenieros, ya que para el ICFES no es de recibo lo consignado en Tomo 1 Folio 112 en cuanto a evaluar nueve (9) ingenieros pertenecientes a su compañía que se encuentran certificados por lo siguiente. En el Tomo 1 Folio 112, el proponente indica que un solo ingeniero será el implementador en sitio y ratifica este hecho expresando que las 8 personas restantes actúan como recurso técnico humano contingente. De acuerdo con lo previsto en el numeral 4.3 de los términos de referencia del presente proceso que dice: "Se otorgará un puntaje de 40 puntos al oferente que acredite la mayor cantidad de personas propuestas para ejecutar el servicio con certificación IBM Midrange y High End o IBM System Storage", sólo se considera para efectos de habilitación y calificación el profesional postulado para implementar la solución a adquirir.	20,00
4.3	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL Dando aplicabilidad al artículo 2 de la Ley 816 de 2003, se asignarán hasta un máximo de 10 puntos al proponente que cuente con el mayor porcentaje de personal nacional (Colombiano) de la siguiente manera: - 100% del personal de la empresa es Colombiano (Se otorgará 10 puntos) - Si el personal colombiano es mayor o igual que 50% pero menor que 100% (Se otorgará 5 puntos) - Personal de la empresa es Colombiano < 50% (Se otorgará 0 puntos). Para efectos de certificar lo anterior el proponente debe diligenciar el FORMATO 4 – APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL. Si no diligencia el formato, no se asigna puntaje por este factor.	10 Puntos	CUMPLE Tomo 1 Folio 35	10,00	CUMPLE Tomo 1 Folio 63	10,00	NO CUMPLE, no se presentó el formato, no se asigna puntaje por este factor.	0,00
TOTAL		100 Puntos	TOTAL	100,00	TOTAL	89,45	TOTAL	89,80

Bogotá D.C. Agosto 28 de 2013


JAIME LEONARDO BERNAL RULIDO
 Subdirector de Desarrollo de Aplicaciones


JENNY KATHERINE BELTRAN MERCHAN
 Profesional Contratista
 Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales


GINA HERAZO
 Profesional Contratista
 Dirección de Tecnología e Información